



RESOLUCION R-Nº 0334-13

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 MAY 2013

Expte. Nº 2.565/12

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la Sra. Juana Lucrecia RAMOS, miembro de la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU del CONSEJO SUPERIOR, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA y CUATRO (\$ 1.184,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados con motivo de la realización de los Talleres de "INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PINTURAS SOBRE DISTINTAS SUPERFICIES", y "USOS y TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA y DESINFECCIÓN", llevados a cabo durante los días 11 y 13 de diciembre de 2012, autorizados por Resolución Rectoral Nº 1026-12.

QUE se adjuntan los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos presentados por la Sra. Juana Lucrecia RAMOS, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA y CUATRO (\$ 1.184,00), con motivo de la realización de los Talleres de "INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PINTURAS SOBRE DISTINTAS SUPERFICIES", y "USOS y TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA y DESINFECCIÓN", llevados a cabo durante los días 11 y 13 de diciembre de 2012, autorizados por Resolución Rectoral Nº 1026-12.

ARTICULO 2º.- Tener por imputados los gastos en la siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2012:

R.0020.011.020.000.16.01.00.00.20.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.	\$	284,00
R.0020.011.020.000.16.01.00.00.20.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.	\$	900,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA